



Recibo Convocatoria
23-Mayo-2022
11:05 Horas
J. Federico Rivas H.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

ACO-IMP

DIRECCIÓN DISTRICTAL
06

CONVOCATORIA INSACULACIÓN DE LA COORDINACIÓN, PRIMERO Y SEGUNDO AUXILIAR DE LA COPACO, 2022-2023.

Unidad territorial: DM NACIONAL

Clave: 05-040 | Dirección Distrital: 06 | Demarcación territorial: GUSTAVO A MADERO

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 5 | Ordinaria | Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: LAS ZONAS TECHADAS DE EJERCITADORS JUNTO A LAS CANCHAS DE LA UNIDAD HABITACIONAL ARCOS DE ARAGON SITO CALZADA SAN JUAN DE ARAGON No 439 COL. DM NACIONAL C.P.07450

Fecha de la reunión: 27 MAYO 2022 | Hora: 13.00 | Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- 1 Lista de asistencia y verificación de quorum.
- 2 Lectura y aprobación del orden del día.
- 3 Insaculación de la nueva coordinación, periodo 2022-2023 al interior de los COPACO.
- 4 Insaculación del primero y segundo auxiliar en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante la vigencia de esta presentación.
- 5
- 6
- 7
- 8

Fecha de expedición: 22 MAYO 2022. *Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

C. Erick Daniel Amador Ortiz
Nombre y firma

C. Ariadna Julieta Garibay Ramirez
Nombre y firma

C. Gerardo Martín Urbina Mendoza
Nombre y firma

C. Ana María Rodríguez De La Huerta
Nombre y firma

C. Guillermo Torres Lozano
Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.